



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE AYACUCHO
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
ÁREA DE PERSONAL



Ayacucho, 21 de febrero de 2020

OFICIO MÚLTIPLE N° 0107-2020-GRA/GG-GRDS-DREA-OA-APER

Registro SISGEDO	
DOC	02196741
EXP	01780873

Señores:

Prof. ROLANDO LEÓN LANDA

Director de la Unidad de Gestión Educativa Local de Cangallo

Dra. DORIS SALOMÉ VALDIVIA SANTOLALLA

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local de Huamanga

Prof. JOAN OLIVER HUAMÁN BASALDÚA

Director de la Unidad de Gestión Educativa Local de Huanta

Lic. ROBINSON CARMELO FUENTES CORONADO

Director de la Unidad de Gestión Educativa Local de Huanca Sancos

Prof. SAMUEL NALVARTE PARIONA

Director de la Unidad de Gestión Educativa Local de La Mar

Lic. WILFREDO SERAFÍN YARIHUAMÁN FALCÓN

Director de la Unidad de Gestión Educativa Local de Lucanas

Mg. BLAS RUPERTO ANDRADE TAPAHUASCO

Director de la Unidad de Gestión Educativa Local de Parinacochas

Lic. GINES FAUSTINO GUTIÉRREZ TEJEDA

Director de la Unidad de Gestión Educativa Local de Páucar del Sara Sara

Dr. JORGE REJAS PACOTAYPE

Director de la Unidad de Gestión Educativa Local de Sucre

Mg. HÉCTOR AUGUSTO FERIA MACIZO

Director de la Unidad de Gestión Educativa Local de Víctor Fajardo

Mg. JHONY RUTH PALOMINO GUTIÉRREZ

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local de Vilcas Huamán

Presente.-

ASUNTO : Remite oficio del Ministerio de Educación.

REF. : Oficio Múltiple N° 00015-2020-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DITEN.

Me dirijo a ustedes con el fin de saludarles y remitirles adjunto al presente el documento de la referencia, a través del cual, el Director Técnico Normativo de Docentes de la Dirección General de Desarrollo Docente del Ministerio de Educación solicita se le informe sobre los miembros integrantes de las Comisiones Permanentes de Procesos Administrativos Disciplinarios para Docentes (CPPAD), Comisiones Especiales de Procesos Administrativos Disciplinarios Docentes (CEPADD) y del responsable del registro del SIMEX.

En consecuencia, deberán disponer que el Área correspondiente cumpla con registrar la información solicitada en el siguiente enlace: <http://bit.ly/COMISIONESPAD> y la remita físicamente dentro del plazo señalado en el documento de la referencia.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarles los sentimientos de mi consideración y estima personal.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

Mg. Guilberto Palomino Gutierrez
DIRECTOR

GPG/RECP/JMRR
21-02-2020

050-2020 MUL REMITE OFICIO MINEDU - REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN CPPADD



JUEVES, 06 DE FEBRERO DE 2020

OFICIO MÚLTIPLE 00015-2020-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DITEN

Señores.
Directores
Dirección Regional de Educación
Unidad Gestión Educativa Local
Presente.-

Asunto : REQUERIMOS INFORMACIÓN SOBRE LOS MIEMBROS INTEGRANTES DE LAS CPPADD Y CEPADD Y RESPONSABLE DEL SIMEX

Referencia : LEY N° 29944
DECRETO SUPREMO N° 004-2013-ED
DECRETO SUPREMO N° 001-2015-MINEDU

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención a las normas de la referencia, la Dirección Técnica Normativa de Docentes tiene entre otras, la función de supervisar el cumplimiento de la normativa que regule las relaciones entre el Estado y los profesores de la carrera pública magisterial, así como de los profesores contratados, incluidas las disposiciones normativas en materia de acciones de personal y proceso disciplinario de docentes, así como emitir opinión e informes en dichas materias, absolviendo las consultas que efectúen los órganos del MINEDU, entidades, administrativos y usuarios en general.

En ese sentido, en el marco de las asistencias técnicas y capacitaciones que brindará esta Dirección, a través del equipo de Procesos Disciplinarios Docentes en el presente año, requerimos información sobre el total de los integrantes (titulares y alternos) de la Comisión Permanente de Procesos Administrativos Disciplinarios para Docentes CPPADD, de la Comisión Especial de Procesos Administrativos Disciplinario Docente CEPADD; así como del registrador del SIMEX y personal de apoyo en las mencionadas comisiones, para tal efecto deberá remitir información de acuerdo al siguiente cuadro:

Nombr e	Apellid os	D NI	Correo electróni co	Celul ar	Regi ón	UG EL	Cargo en la comisión/Responsab le del SIMEX	N° Resoluci ón	Vigenc ia

La información antes citada, debe ser registrada hasta el 28.02.2020 a través del siguiente enlace: <http://bit.ly/COMISIONESPAD>. Asimismo, deberá ser remitida de manera física y formal a la Dirección a mi cargo.

Finalmente, cualquier consulta o duda sobre el particular, será atendida por los especialistas, Flor de María Ynga Morales (FYNGA@minedu.gob.pe) y Ebert Hernán Ordinola Ramírez (EBORDINOLA@minedu.gob.pe), contactándose al 6155800 anexo 27517 o 26385.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente



Firmado digitalmente por:
SILVA FLORES Carlos Nino
FAU 20131370998 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 11/02/2020 16:38:40-0500

cc: DIGEGED



EXPEDIENTE: DITEN2020-INT-0029259

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado del Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

http://esinad.minedu.gob.pe/fe_sinadmed_4/VDD_ConsultaDocumento.aspx e ingresando la siguiente clave: ADA7B1

www.minedu.gob.pe

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511) 615 5800

EL PERÚ PRIMERO